



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 938 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 DIC 2017.

VISTO:



El Memorándum N° 215-2017-UNTRM-R, de fecha 19 de diciembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone encargar para los trámites de ley, la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales al Ing. Wilder Cruz Góngora, Coordinador del Programa y Proyectos Especiales, del martes 26 al domingo 31 de diciembre de 2017;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;



Que, el artículo 82°, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Oficio N° 0192-2017-UNTRM-R/DIICTYRI, de fecha 18 de diciembre de 2017, el Director de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, señala que a la fecha cuenta con días pendientes para el uso de vacaciones correspondientes a los años 2015 y 2016, por lo que solicita hacer uso físico de sus vacaciones pendientes de los años 2015 y 2016, a partir del día martes 26 de diciembre de 2017 hasta el viernes 19 de enero de 2018, encargando la Dirección al Ing. Wilder Cruz Góngora, Coordinador del Programa y Proyectos Especiales;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, para los trámites de ley al Ing. Wilder Cruz Góngora, Coordinador del Programa y Proyectos Especiales, del martes 26 al domingo 31 de diciembre de 2017, considerando que el titular hará uso de su periodo vacacional;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 938 -2017-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Wilder Cruz Góngora, Coordinador del Programa y Proyectos Especiales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del martes 26 al domingo 31 de diciembre de 2017, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

JMQ/R
FEC/SG
Lrr/v